

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## EL TELÉFONO.

Hace precisamente 40 años—fué en 1836—que se estableció el primer telégrafo eléctrico, y en este período, relativamente corto, los aparatos telegráficos han llegado á un grado de perfección que seguramente en aquella fecha no sospecha ba nadie, ni siquiera los mismos inventores, Cooke y Wheatstone. Hace 40 años no existía ningún telégrafo: hoy día corren los alambres por todo el mundo civilizado, y no solo se ha cubierto por una red telegráfica casi toda la extensión de tierra en el globo, sino también en las profundidades de los mares se han tendido innumerables cables que nos ponen en comunicación instantánea con las mas apartadas tierras, verdaderos lazos de unión entre todas las naciones del mundo.

El teléfono—pues así se llama el nuevo aparato eléctrico—es invención de un escocés, el profesor Graham Bell y desde el mes de Mayo del año corriente hasta la fecha se han hecho numerosos experimentos en Inglaterra y en los Estados-Unidos con el más honroso éxito.

Se han puesto en comunicación por medio de alambres eléctricos los teatros de dos ciudades situadas á gran distancia una de otra, y las piezas de música tocadas en uno de los teatros se han oído al momento en el otro con la mayor precisión: ¡hasta ha llegado el eco de los aplausos de la concurrencia! Se han cantado canciones nacionales y han sido perfectamente oídas en el otro teatro; se ha mantenido una conversación de una ciudad á otra, y no sólo se han comprendido claramente las palabras, sino que han podido distinguirse las voces de personas conocidas. Los últimos seis meses han sido ocupados con experimentos de todas clases y en varias naciones, y ya el teléfono está en operación en muchas partes. En los Estados Unidos hay nada menos que 3 000 aparatos en uso hoy día, y la invención ha empezado á usarse en Europa también.

Muchas casas de comercio y privadas en Londres tienen su comunicación establecida por medio de la nueva invención. En Berlín se han colocado ya varios de los aparatos; el príncipe de Bismarck tiene el suyo especial, que une su casa de campo á la capital de Alemania. El instrumento está destinado á ser empleado en todas partes, y es indudable que dentro de poco tiempo será universalmente conocido. Reune las ventajas de ser sencillo y poco costoso, lo cual no puede decirse de ninguno de los aparatos telegráficos en uso hasta ahora. Estos además, necesitan algun estudio especial por parte de las personas que los usan, mientras que el teléfono puede ser manejado por cualquiera que con tal de que no sea sordo-mudo.

Vamos á intentar aquí una corta descripción del aparato, que no dudamos será fácilmente comprendida por cualquiera de nuestros lectores que haya estudiado un poco la bella ciencia de la electricidad.

Consta de un cilindro ó tubo, conteniendo un imán alrededor del cual está arrollado un alambre eléctrico en comunicación con el alambre de línea. Delante de los polos del imán se halla un pedacito de hierro dulce, el cual está suspendido de una manera sumamente delicada. Al hablar dentro del tubo, la vibración del aire causada por la voz imprime ciertos movimientos al pedacito de hierro, el cual, moviéndose delante de los polos del imán, produce unos golpes eléctricos de más ó menos densidad y duración en el alambre que está arrollado al mismo, cuyos golpes eléctricos corren por la línea con la rapidéz de la electricidad (unas 60.000 leguas por segundo. Difícil nos sería dar una explicación del aparato receptor, sin la ayuda de grabados, bástenos decir, pues, que por medio de un mecanismo ingenioso, algo parecido al del aparato que acaba-

mos de describir, los choques eléctricos que recibe son convertidos en sonido; es decir que aquellos repiten exactamente el mismo sonido que les motivó en el primer aparato. En una palabra, el sonido se convierte al principio en electricidad y esa electricidad vuelve á convertirse en sonido al otro extremo de la línea; hé aquí toda la invención.

A la primera vista se reconocerá la grandísima utilidad del aparato, y la multitud de usos á que se presta. Hasta ahora, los aparatos del telégrafo eléctrico, aunque perfectos en su clase, no han llegado á ser de uso *universal*, por varias razones, de las cuales son las principales su precio relativamente subido, y la necesidad de un estudio especial para hacer uso de ellos. Pero el teléfono no tiene los inconvenientes que acabamos de citar. El aparato es sencillo y muy barato, y cualquier persona, por ignorante que sea, puede manejarlo, puesto que no se necesita más que hablar y oír.

Los usos á que pueden destinarse son tan numerosos, que sería prolijo, y hasta imposible, querer enumerarlos todos aquí; nos limitaremos, pues, á citar algunos de los más importantes. Como aparato telegráfico para el servicio público, no tiene superior, pues en él son puntos menos imposibles los errores que suelen padecer los despachos en la trasmisión por los aparatos actuales. En cuanto á rapidéz de trasmisión, tampoco cede el puesto á ninguno; transmitiéndose los despachos por medio de la voz, se evita la gran pérdida de tiempo que ocasionan los actuales aparatos, que tienen necesidad de transmitirlo letra por letra.

En tiempo de guerra, por medio del teléfono, el general en mando de un ejército podrá dar sus órdenes *verbalmente* á sus subordinados que se hallasen situados á alguna distancia, ó conferenciar con la guarnición de una ciudad sitiada, ó con el gobierno, recibiendo las noticias indispensables para el buen éxito de la campaña. En las casas de comercio y de banca, podrá utilizarse el nuevo aparato para muchas operaciones. En las minas, también será de gran utilidad el teléfono, poniendo á los trabajadores en comunicación instantánea con la superficie de la tierra; en las operaciones de buzos, fácilmente se conocerá que el empleo de este aparato ha de evitar muchas de las desgracias que anualmente tienen lugar, á consecuencia de la defectuosa comunicación entre el bazo en el fondo del mar y los que desde tierra ó desde una embarcación le envían el aire indispensable para la respiración durante sus trabajos submarinos.

En conclusión: el teléfono puede llamarse con seguridad el mayor adelanto conocido hasta la fecha en la aplicación de la electricidad, y no está lejos el día en que será de uso poco menos que universal. No nos atrevemos á decir que hayade reemplazar á todos los aparatos telegráficos hasta ahora conocidos; pero sí es indudable que se presta á todos los usos de aquellos, y también á otros muchos de que no son aquellos susceptibles; y tenemos la seguridad de que será contado entre las grandes invenciones del siglo XIX.

G. C. H.

## LOS JUICIOS DE LA MANO NEGRA.

### Crímen de la Parrilla.

En la Audiencia de lo criminal de Jerez viene estos días celebrándose el juicio oral y público de la causa seguida contra Bartolomé Gago de los Santos y otros por delito de asesinato.

Ayer, según telegrama recibido, tuvo lugar la segunda sesión de la vista. Declararon nueve procesados é hicieron manifestaciones importantes Gregorio Sánchez Rovoa y Bartolomé Gago

de los Santos. Estos afirmaron que obedecieron las instrucciones y cumplieron la orden de los Corbachos.

A la entrada y salida de los reos en el local de la Audiencia el público llena todos los días la plaza donde se encuentra establecido el edificio.

En la audiencia de hoy se esperan careos importantísimos entre los procesados y testigos.

Para que nuestros lectores tengan exacto conocimiento de este crimen, que se cree tenga relación con *La mano negra*, creemos oportuno reproducir la calificación fiscal.

Dice así:

«El fiscal, examinada la causa instruida contra Bartolomé Gago de los Santos y otros por delito de asesinato, sienta las siguientes condiciones, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 610 de la ley de enjuiciamiento criminal.

1.º En uno de los últimos días del mes de noviembre ó primero de diciembre del próximo pasado año 1882 se reunieron en la morada de Juan Ruiz y Ruiz, situada en el término de esta ciudad, distrito rural del Valle, sitio denominado El Alcornocalejo, Francisco y Pedro Corvacho Gago, Roque Vázquez y García el nombrado Ruiz que pertenecía á una sociedad secreta, y acordaron la muerte de Bartolomé Gago Campos, apodado Blanco de Benaoaz, y comunicaron la resolución para que se llevara á cumplimiento á los agociados de dicho distrito del Valle. La orden ó resolución se puso por escrito y se entregó á Roque Vázquez y García, el cual la llevó el día cuatro de Diciembre mencionado poco después de medio día á Bartolomé Gago de los Santos, habitante en dicho Valle, que figuraba al frente de un grupo de asociados.

En la tarde del mismo día dispuso el Bartolomé Gago de los Santos que su hermano Manuel entretuviera en la taberna de Francisco García Gutiérrez á Bartolomé Gago Campos (a) Blanco de quien era primo y había ido á verlos, y citó á reunión á Cristóbal Fernández Torrejón, José León Ortega, Gonzalo Benítez Álvarez, Rafael Jiménez Becerra, Gregorio Sánchez Rovoa, Salvador Moreno Peñero, Antonio Valero Hermoso, Agustín Martínez Sáenz, Juan Cabezas Francos y Cayetano Cruz, y habiéndose reunido todos ellos en el molino de aceite de la Parrilla, de que era maestro el Gago de los Santos, en las primeras horas de la noche del ya citado día 4 de diciembre, convinieron por unanimidad en realizar la muerte del Gago (a) Blanco. Para preparar la ejecución de éste acudió Cristóbal Fernández Torrejón á la taberna del García Gutiérrez donde se hallaba Manuel Gago de los Santos y Bartolomé Gago (a) Blanco; dispuso Bartolomé Gago de los Santos que González Benítez Álvarez y Rafael Jiménez Becerra, armados con escopetas, se apostaran en punto próximo al Arroyo de la Clautera, para disparar sobre Gago (a) Blanco cuando por allí pasara; y todos los demás que asistieron á la reunión celebrada en el Molino de la Parrilla, excepción hecha de Bartolomé Gago de los Santos que se quedó en dicho molino para mejor disimular y Juan Cabezas, que dijo se marchaba á ver á la novia, se situaron por las inmediaciones del indicado punto.

De nueve á diez de la misma noche, Bartolomé Gago Campo, el Blanco, se dirigió acompañado de Manuel Gago de los Santos y Cristóbal Fernández Torrejón, que llevaban escopetas, hácia el Arroyo de la Clautera, y al estar próximos al mismo y en sitio cercano al que concluye con el denominado del Ropero, en la partida del citado El Valle, el apodado Gonzalo Benítez dió la voz de alto, y en seguida Manuel Gago de los Santos y Cristóbal Fernández Torrejón se separaron un poco del Bartolomé Gago y Campos, el Blanco, y le dispararon por detrás sus escopetas, causándole dos lesiones mortales.

Acudieron entonces Gregorio Sánchez Novoa y José León Ortega, y el primero tapó la boca al Gago Campos, le causó con una navaja una herida en el cuello.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 12 de Junio de 1883.

¿QUIEN ES LA PRENSA?

Con profundo pesar vamos á ocuparnos de un asunto que evidencia á la vez el poco aprecio que en determinadas regiones se hace de la prensa periódica, y el estado verdaderamente anormal en que se encuentran algunos altos centros de la administración pública, objeto directo de los al parecer fundados ó reiterados ataques y denuncias del incansable perseguidor del señor Romero Girón, del diputado Sr. Gonzalez Fiori.

Recordarán nuestros lectores que en más de una ocasión nos hemos ocupado del curso de un expediente de indulto promovido por la prensa local en favor del Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería D. Serafín Lopez de Aranda, que hace dos años y meses se encuentra estinguendo condena en el Castillo de Santa Bárbara de esta Ciudad. Cuantas veces hemos tocado este asunto, hemos tenido la desgracia de que nuestra indicación no haya sido recogida por ninguno de nuestros apreciables colegas «El Constitucional Dinástico», «El Graduador», «La Unión Democrática», «Las Germanias», y otros que con nosotros promovieron aquella petición de indulto, excepción hecha de «La Libertad» y de «La Humanidad», que á la sazón todavía no se publicaban, estando nosotros seguros de que no se hubieran significado á haber visto ya la luz pública.

Pues bien: según documentos fehacientes que obran en nuestro poder, la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, poniéndose en oposición incomprensible con los informes del tribunal sentenciador, ha aconsejado la denegación del indulto de un jefe del Ejército cuya vida militar y privada pueden ser modelo de caballeros y espejo de militares pundonorosos, y cuyo delito consiste en haber respondido con la viveza propia de todo hombre bien nacido á la agresión injustificada de un individuo que se escudó después bajo la investidura de la promotoría fiscal de un juzgado—siendo de notar que el hecho tuvo lugar en un teatro.

Puede cualquiera de nuestros estimados colegas pasar la vista por la colección de la «Gaceta Oficial» y decirnos si la no interrumpida serie de indultos—que no censuramos en modo alguno—concedidos á criminales de toda especie, casi diariamente; si el fallo inexorable de la opinión pública en el proceso Monasterio, y tantos otros hechos análogos que citar podríamos, no constituyen, al compararse con la denegación probable—pues que ya está propuesta por el Consejo de Estado—del indulto del coronel Aranda, una solemne manifestación de supremo desden, de absoluto desprecio á las indicaciones de una prensa, que en asuntos de esta índole, no se inspira nunca, cualquiera que sea su partido, sino en sentimientos de humanidad y de justicia!

Nosotros que estamos en la oposición; nosotros que no contamos como «El Gra-

duador» con respetables é influyentes amigos en el Parlamento, nosotros que no contamos como «El Constitucional» con correccionarios no menos dignos en el Congreso; nosotros, los más humildes, escitamos á todos y cada uno de nuestros colegas alicantinos á que por su parte y hoy que aún es tiempo de que el Ministro de Gracia y Justicia no cometa una gravísima injusticia, nos ayuden á obtener, cada uno en la forma que pueda, que no llegue esta á realizarse, siquiera, siquiera por el buen nombre de la prensa alicantina que inició el expediente de indulto y que se vé amenazada de un ridiculo de no escasa importancia.

Continúa nuestro apreciable colega «El Constitucional Dinástico» ocupándose de las supuestas disidencias que dice existen en el partido conservador. El domingo dedica su primer fondo á tratar esta cuestión, sin que revistan sus argumentaciones más novedad é interés que el mismo interés y la misma novedad que imprimió á sus anteriores escritos sobre el mismo asunto.

Como quiera que para contestar al artículo *Ayer, hoy y mañana* que aparece en el último número del diario fusionista, sería preciso que utilizásemos idénticas razones á las expuestas el sábado en los editoriales que titulábamos *Cada cual en su puesto* y *Ellos y nosotros*, creemos excusado de todo punto perder un tiempo preciosísimo por el solo gusto que «El Constitucional Dinástico» manifiesta de tenernos siempre tratando un asunto mismo, haciéndonos incurrir para con nuestros lectores en una monotonía inoportuna á que el órgano de los sagastinos tiene acostumbrados á los suyos.

Lo que por toda respuesta diremos al colega, es que de por reproducidos nuestros citados artículos del sábado, y sirvan ellos de satisfactoria contestación á su último trabajo sobre las supuestas escisiones con que sueña, para consolarse en lo posible, y fundado en aquella ilusión, del fraccionamiento de los fusionistas alicantinos.

«La Libertad» sirve á sus lectores un pisto formado por la invención de la palabra *irregularizar*, el banquete de Sevilla y las honradas masas.

Aparte de que los autores no están todavía muy de acuerdo respecto á los primitivos orígenes y aplicaciones del verbo *irregularizar*, nosotros nos explicamos perfectamente que el banquete de Sevilla, lo mismo que la Academia de Jurisprudencia, exciten con su recuerdo la bilis de «La Libertad»

Eso suele suceder en algunas comidas. Unos comen y á otros se les indigestan.

Solo contestamos á «El Graduador» que nos dedica el domingo un extenso suelto, con la siguiente pregunta á la que le rogamos nos conteste:

El sugeto á quien el asunto se refiere, ¿era ó no era empleado del Estado?

Si lo era, por modesto que lo fuese, insistimos en lo que tenemos manifestado.

Si no lo era, respetamos por lo ménos tanto como «El Graduador», lo que en tal caso no pasaría de ser una desgracia de familia.

De «La Unión democrática»:

«En la redacción de EL ECO DE LA PROVINCIA debe haber quien conozca á fondo no tan solo á los redactores de «La Libertad» si que también á sus inspiradores.»

Pues á pesar de ese conocimiento á fondo, aun no hemos podido conocer ni superficialmente siquiera la opinión de los redactores ni de los inspiradores de «La Libertad», en aquellos extremos en que una publicación seria debe ser más explícita: en la exposición, no ya de sus doctrinas, sino de su situación dentro de su partido.

Y lo que es más; nos convencemos de que al fin tendremos que renunciar á la mano de Leonor.

Es decir, á las explicaciones de «La Libertad.»

¿Tiene la bondad «El Constitucional Dinástico» de manifestarnos su opinión acerca del suelto que empieza «Cero y van mil,» del número 150 de su casi correccionario «La Libertad.»?

Mañana se verá ante esta Audiencia la causa instruida sobre hurto de dos esteras de carro en el término del Pinoso, contra Pedro Cerdá Serrano, hallándose la defensa á cargo del letrado D. Francisco Verdú, y representando al procesado el procurador D. Nicolás Visconti.

Esta causa ofrece, según nuestras noticias, la particularidad de ser el abogado defensor dueño del objeto robado, y testigo á la vez del hecho que motiva el proceso.

Tomamos de «El Constitucional Dinástico»:

«El siguiente suelto de «El Serpis», quisieramos que lo contestase «El Graduador» ya que á él se debe la propagación de una noticia tan falsa y que tan directa y fatalmente nos perjudica.

«Hace unos dias estuvo acampada en las cercanías de Alicante una tribu húngara, algunos de cuyos individuos estaban atacados de viruela negra, por lo cual fué aquella espulsada de la capital y cegada una cueva en donde se habían refugiado.

«Y se nos ocurre preguntar: ¿no parará ahora aquella tribu en algún pueblo de la provincia? ¿Y si es así ¿no podía esto originar una epidemia?»

«En la capital han despedido á los húngaros y esta disposición no es del todo oportuna, porque el peligro del desarrollo de la enfermedad existe lo mismo. ¿No hubiera sido mejor curarlos, aislándolos para evitar el contagio?»

«Recordamos esto para que si por casualidad se descuelga por estos terrenos la tribu aludida, estén sobre aviso las autoridades, y cuando menos imiten la conducta de las de la capital.»

Eso es; en esta capital lo que hicieron las autoridades es atender al socorro de dos enfermos de viruela benigna que en esa familia habia.

Yá lo sabe «El Serpis» porque se lo hemos dicho y tenga la bondad de no hacer incapié en una alarma semejante por el placer de perjudicarnos.»

Y con efecto, tanto nos perjudica aquella alarma, que «Las Provincias», de Valencia, dice a propósito del asunto lo siguiente:

«Hace unos dias estuvo acampada en las cercanías de Alicante una tribu húngara, algunos de cuyos individuos estaban atacados de viruela negra, por lo cual fué aquella espulsada de la capital y cegada una cueva en donde se habían refugiado.»

Esto leemos en un periódico; y aun cuando nos repugna creer que se tratara con tan poca caridad á dicha tribu, espulsándola cuando habia en ella individuos enfermos, llamamos la atención de los pueblos de la cercana y de esta provincia, por si se presentan en ellos los pobres húngaros, á los que esperamos se presenten los auxilios que su estado requiera, aun cuando con las precauciones sanitarias que exige la viruela de que se dice están atacados.»

Consideraríamos muy en su lugar la lección que pretende darnos nuestro ilustrado colega «Las Provincias» si efectivamente se pudiera tachar á nuestro pueblo de inhospitalario; más si otra casualidad no nos enaltece, al menos tenga «Las Provincias» la atención de no conceptuarnos hasta faltos de ese sentimiento que nos complacemos en practicar tanto, al menos, como el pueblo valenciano.

Dice el colega que le repugna creer que tratáramos con tan poca caridad á dicha tribu.

Comprendemos la repugnancia. Pero ¿cree el diario de la ciudad del Cid que si esa tribu hubiese sido efectivamente espulsada por nuestras autoridades, no habríamos protestado con toda energía contra semejante hecho?

Los temores de «El Constitucional Dinástico» se han realizado. La alarma ha cundido y los perjudicados somos nosotros.

¿Quién es el responsable de todo esto?

¿Hablaban Vds. del traslado del señor Gobernador civil D. Juan Lopez Somalo, por la gracia del dios Sagasta y sus pontífices D. Venancio y D. Pio?

Pues ya pareció el peine, es decir, el traslado.

Para antes del 20 del actual, quedará suelta la combinación que bulle en la imaginación de Gullón el de Gobernación (estilo «Graduador»)

El Gobernador de Sevilla ocupará un alto puesto en el Tribunal de Cuentas; el de Cádiz será trasladado á Sevilla; el de Málaga á Cádiz; el de Granada á Málaga; el gobernador cesante, Sr. Baeza, irá á Granada; el de Soria vendrá á Alicante; D. Abdon de Paz, subgobernador que fué de Cartagena, se le destina á Soria; y el de Almería, pasa á Pontevedra.

¡Ah, se nos olvidaba! Nuestro hombre, ó sea el incomparable D. Juan, ó el Sr. Lopez Somalo, no sale tan mal librado en la contradanza que se prepara: nuestro hombre vá á mandar la provincia de Murcia.

Murcia... Murcia... Si no estamos equivocados parece que es en Murcia donde se canta aquella redondilla, que aunque es inoportuna á la cuestión de que se trata, (porque nosotros suponemos que el señor Gobernador nada tiene que ver con la copla) vamos á reproducirla para refrescar la memoria de nuestros lectores.

Calle de la Frereria  
enfrente de un zapatero  
habitan dos pasteleros;  
uno sin pasteleria.

Y la verdad es, que nosotros no le encontramos nada de particular á la redondilla. Sin embargo, no podemos olvidarla. Ni otros tampoco.

Con satisfacción hemos sabido por carta que nos remiten desde Madrid, el lisonjero resultado obtenido por nuestra jóven paisana la Srta. D.<sup>a</sup> Luisa Fons, en los exámenes verificados el 7 del actual y en los que, como otras veces, alcanzó la nota honorífica de sobresaliente.

Cantó en este acto el ária de salida de *Sonámbula* mereciendo una ovación entusiasta, y los plácemes de todos los distinguidos concurrentes á los exámenes, incluso del respetable jurado que había de calificar más tarde con aquella distinguida nota, el talento artístico de nuestra paisana.

Nos felicitamos de este nuevo triunfo de la Srta. Fons y al enviarla nuestro parabien, lo hacemos estensivo á su familia y al maestro Iuzenga, que pueda estar orgulloso de los notables adelantos de su discípula.

Tenemos á la vista una nota que nos ha facilitado el digno Director del nuevo Colegio de San José, establecido en esta Capital, del resultado obtenido en los exámenes de segunda enseñanza, verificados en los primeros días de Junio en este Instituto provincial por los alumnos de este acreditado establecimiento. De aquella nota formamos el siguiente resumen:

*Alumnos que han obtenido nota de sobresalientes en dos asignaturas.*

D. Luis Biás y Rivera.  
D. Carlos Angulo y Arazoner.

*Alumnos sobresalientes en una asignatura.*

D. Pedro Gonzalez del Castillo.  
D. Tomás Abad y Sellés.  
D. Carlos Dominguez y Manresa.  
D. Joaquin Vaillent y Lopez del Castillo.  
D. José Alemañ y Escoto.

*Nota de notable en tres asignaturas.*

D. Evaristo Pastor y Sorribes.

*Notable en una asignatura.*

D. José Bas y Carratalá.  
D. Luis Blas y Rivera.  
D. José Maria de Gresa.  
D. Pedro Gonzalez y Castillo.  
D. Manuel Martinez y Pacheco.  
D. Amado de Gresa y Nararre.

*La nota de bueno en tres asignaturas.*

D. Francisco Lledó y Candela.  
D. Carlos Gonzalez Labandeira.

*La de bueno en dos asignaturas.*

D. Pedro Gonzalez del Castillo.  
D. José Aracil y Belda.

*Bueno en una asignatura.*

D. Manuel Martinez y Pacheco.  
D. Evaristo Pastor y Sorribes.  
D. Carlos Dominguez y Manresa.  
D. Amado de Gresa y Narsarre.  
D. José de Gresa y Narsarre.

Los demás alumnos, aprobados en las diferentes asignaturas del Bachillerato.

Nosotros, en vista de este lisonjero resultado, nos complacemos en dar la más cumplida enhorabuena á los jóvenes alumnos que se han distinguido por su aplicación y aprovechamiento y hacemos estensiva esta felicitación á los ilustrados Profesores del Nuevo Colegio de San José, don Pedro Deltell, D. Casiano Quilez, D. Cristóbal Pacheco, D. Justo Amo, D. Celestino Chinchilla, D. Francisco Figueras y Doctor Amo que no han omitido medio ni sacrificio para obtener tan satisfactorio resultado.

La Caja especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la primera semana de Junio, las siguientes operaciones:

349 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 7.907 pesetas.

300 desempeños de id. id., importantes 5.444 pesetas.

125 imposiciones por valor de 2.459'25 pesetas.

5 reintegros por valor de 3.127'84 pesetas.

### SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real decreto de Hacienda jubilando á D. Mauricio Rodriguez Arroquia.

Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase á D. Antonio Morán.

Otro id. id. á D. Andrés Caamaño.

Otro id. id. de cuarta clase á D. Serafin de Santiago.

Ley de 1.<sup>o</sup> de Julio declarando comprendidas varias carreteras en el plan general.

Otra autorizando la construcción y explotación de un ferro-carril económico.

Real órden de Gobernación resolviendo en el recurso interpuesto por el Regidor Síndico del Ayuntamiento de Villaruela.

Anuncio de la Comandancia general de artillería, de Valencia, publicando la vacante de Maestro de taller de carpintero de segunda clase.

Edictos de los Ayuntamientos de Alicante, Biar, Polop, Benimantell, Sella, Almudama, Benidoleig, Beniarrés, Campo de Mirra, Vall de Laguart, Daya Nueva, Alfáz, Líber, Bañeras, San Felipe Neri y Cox, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

### GACETILLAS.

**Teatro-Circo** —Retiramos ante todo la felicitación que enviamos desde este sitio á la gimnasta Adela y al Sr. Rizarelli, pues nuestra creencia de que se había desistido de verificar el arroje ha resultado incierta, y por lo tanto no hay lugar á felicitaciones.

El viernes por la noche, al terminar la artista Adela su trabajo en el doble trapecio, descendió de él, como ya digimos, y se retiró. Era, pues, de creer que el Sr. Rizarelli hubiese ordenado la suspensión de aquel ejercicio que tanto nos ha ocupado estos días. Pero no hubo tal cosa. El Sr. Rizarelli está dispuesto á no complacer al público y lo conseguirá y se saldrá con la suya. Lo que hemos podido averiguar, aunque no con toda certeza, es que parece que la autoridad ha dado órden al Sr. Rizarelli para que no verifiquen trabajos distintos á los que figuren en el programa. Y como en el programa del viernes no figuraba el arroje, no se llevó á cabo.

Más el bueno de D. Domingo tuvo especial cuidado contra su costumbre, por supuesto, de anunciar para el domingo, con letras como trapecios, el arroje desde el trapecio á la red.

Y llegó la noche, y Adela fué elevada hasta la plataforma (aquello no es el trapecio, Sr. Rizarelli; ¿se cumple ó no se cumple el programa?) Pero el público se opuso al arroje de Adela, y sin embargo el Sr. Rizarelli, para dar una prue-

ba más del respeto que ese público le merece, no le pareció bien acceder á sus deseos, dándose por tercera vez el caso de que se produjera un conflicto en el Circo por la obcecación del señor Rizarelli en querer que prevalezca su capricho contra la voluntad del público que paga y merece ser complacido en ciertos casos, y este especialmente.

Con que siga V. por ese camino, D. Domingo, y el verano próximo vea si puede volver á darnos una serie de treinta funciones, ¿estamos?

### SECCIÓN COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

##### ENTRADOS.

Vapor Unión, c. Bosch, de Palma, con efectos.  
Goleta inglesa Selvia, c. Bindou, de Gibraltar con bacalao.

Laud Maria Antonia, p. Hernandez, de Mazarrón, con pescado salado.

Laud Pepita, p. Gonzalez, de San Fernando, con atun.

Laud Esperanza, p. Escrivá, de Aguilas, con espartería.

Ber. gol. V. del Carmen, c. Lanza, de Valencia, con madera.

Laud San Francisco, p. Durán, de Vinaróz, con efectos.

Vapor francés Lutetia, c. Allemañ, de Marsella, con efectos.

##### DESPACHADOS.

Vapor Ulloa, c. Poelles, para Cádiz, con efectos.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Juan.

SANTO DE MAÑANA.—S. Antonio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

### SECCIÓN LOCAL.

#### DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

#### HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 8 al 12 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los albaales de la tanda 16 (5.<sup>a</sup> de verano), del corriente año común, para los regantes de las 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.<sup>o</sup> de Junio de 1883.—*Mariano A. Mingót.*

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

#### DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 11 de Mayo de 1883.*

Barómetro . . . . .	762'09
Termómetro . . . . .	26'6
Viento . . . . .	S. E. Calma.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	29'8
Id. mínima durante la noche . . . . .	14'2
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	4'15

### SECCIÓN DE RECLAMOS.

Un médico eminente de Londres escribe: «He ensayado de una manera muy extensa las gotas concentradas de *Hierro Bravais* y la he administrado en casos en que no se hubiera podido tomar el *Hierro* en otra forma. Es la mejor preparación ferruginosa que yo he encontrado hasta el día.»

### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

**CIRCO ECUESTRE.**—Gran función para hoy por la compañía de Ambos Mundos. Dirección Rizarelli.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Consignacion y Venta

*á la comision*

**DE TODA CLASE DE VINOS**

á condiciones sumamente módicas.

**A. FARINES.**

5 y 7 rue Duquesclin,

**HAVRE.**

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitirán tarifas de gastos, comisiones y demás á quien las pida.

## FARMACIA DE BELLIDO.

[Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.]

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y donas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

# SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.  
Consultad por carta al Doctor Mateos Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

### AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

*de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-urinarias.*

#### A G U A M I N E R A L N A T U R A L

DE

AGUAS BUENAS. (BAJOS PIRINEOS.)

Es sulfurosa, sódica y cálcica. Su temperatura es de 32 grados 75 centígrados. Concentra su accion terapéutica sobre el aparato respiratorio en general. Así es que se prescriben frecuentemente para el tratamiento de los reumatismos agudos, las afecciones asmáticas, catarros, ronqueras, tisis tuberculosa, hipertrofias y demas afecciones del corazon.

SE CONTINUARÁ.—Véase el anuncio del próximo Domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

## DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante á que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

## C A F E S

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA  
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Philipino, en paquetes de 460 gramos. . . . .	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 — . . . . .	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. — . . . . .	2'50 —
Moka y Caracolillo id. id. — . . . . .	3 —
Moka solo id. id. — . . . . .	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

### Aguas minero-medicinales de Marmolejo

B I C A R B O N A T A D A S - S Ó D I C A S - F E R R U G I N O S A S .

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgias, hepatitis crónica, hipereremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivos antes, y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrescante y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

*Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE*

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero  
Los precios tambien son muy económicos.